

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo las 08:10 A.M., del 12 Diciembre del 2022, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:

AGENDA:

1. Verificación del Quórum;
Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Excepción por Emergencia referencia **CAASD-MAE-PEEN-2023-0002**, para la **“ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO GRADO A”**.
2. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la **“ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO GRADO A”**.
3. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **“ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO GRADO A”**.

Desarrollo

1. **Verificación de Quorum.**
4. **Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Excepción por Emergencia referencia: CAASD-MAE-PEEN-2023-0002 para la “ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO GRADO A”.**
5. Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Específicas para **“ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO GRADO A”**.
6. Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Específicas para la **“ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO GRADO A”**.

7. **Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para la “ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO GRADO A”.**

2. Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para la “ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO GRADO A” fue el procedimiento de EXCEPCION/ EMERGENCIA de acuerdo con lo descrito en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 523-12. Aparada en el decreto 398-23 que declara estado de emergencia para la ejecución de obras a raíz del paso de la tormenta Franklin.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 4 de esta Agenda.

8. **Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la “ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO GRADO A”.**

9. Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **AS BRIGADAS OPERACIONALES**” como sigue: “ADQUISICION DE SULFATO DE ALUMINIO SOLIDO GRADO A”.

- a. Ing. Ramon Heriberto Mateo, Director de Operaciones;
- b. Ing. Pedro Olivero, Dirección de Operaciones;
- c. Ing. Carlos Williams, Dirección de Operaciones;
- d. Licda. Rosa Dilia Peña, Dirección Jurídica;
- e. Licda. Elaine Garcia Muñoz, División de Contabilidad.

Habiéndose agotado todos los puntos de la Agenda y no habiendo nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión de la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones de **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, a las ocho horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana (8:55am), procediéndose a redactar la presente acta, la cual después de leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes, en señal de conformidad.





Por el Comité de Compras y Contrataciones

Ingeniero Rayrobert Torres
En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Licenciado Alberto Rodriguez
Director Administrativo y Financiera
Miembro

Doctor Michael Cruz Gonzalez
Director Jurídico
Miembro

Licenciada Katihusca Ledesma
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
Miembro



Licenciada Melisa Hernandez Alfonso
Encargada Oficina de Acceso a la Información Publica